

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36374** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para el proyecto de ejecución del parque eólico Pico Seco, situado en dominio público hidráulico y zona de policía de un arroyo afluente del rego de Surribas y en zona de policía del rego Lobagueira y de dos afluentes del río Viñao, en el término municipal de O Irixo (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/32/32309

Asunto: Solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía.

Peticionario: Aerogeneración Galicia S.L.

Nombre del río o corriente: arroyo afluente del rego de Surribas, rego Lobagueira y dos afluentes del río Viñao.

Término Municipal y Provincia: O Irixo (Ourense)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89): XCHMS-01= 572326/YCHMS-01= 4711184

XCHMS-02-inicio vial= 572122/YCHMS-02-inicio vial = 4711577

XCHMS-02-fin vial= 572202/YCHMS-02-fin vial = 4711491

XCHMS-03 inicio vial= 569586/YCHMS-03-inicio vial= 4709137

XCHMS-03-fin vial= 569442/YCHMS-03-fin vial= 4709011

XCHMS-03-inicio zanja= 569580/XCHMS-03-inicio zanja= 4709149

XCHMS-03-fin zanja= 569429/YCHMS-03-fin zanja= 4709021

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las obras se proyectan en dominio público hidráulico de un arroyo afluente del rego de Surribas y zona de policía de dicho cauce y del rego Lobagueira y de dos afluentes del río Viñao y consistirían en la adaptación de viales y el tendido en zanja, cruzando este último el cauce del arroyo afluente del rego de Surribas.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 8 de octubre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240045307-1